

**HECHO ESENCIAL  
Scotiabank Chile**

Santiago, 29 de abril de 2022

**Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14° de la Ley General de Bancos, los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo dispuesto en el Capítulo N°18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero, comunico a usted, en carácter de información esencial de Scotiabank Chile (el "Banco"), lo siguiente:

Con esta fecha, se ha materializado la compra por parte de The Bank of Nova Scotia ("BNS"), accionista controlador del Banco, a Inversiones Caburga Limitada, Inversiones del Pacífico S.A., Inversiones Santa Virginia Limitada, Inversiones Corinto SpA, Inversiones Valparaíso SpA e Inversiones SH Seis Limitada, en adelante el "Grupo Said", de la totalidad de su participación accionaria en el Banco, equivalente a un 16,76% de las acciones suscritas y pagadas de éste (las "Acciones"), a través de un intercambio por acciones comunes de BNS y efectivo. De esa manera, BNS ha aumentado su participación en el Banco desde un 83% a un 99,8%.

Además, con esta misma fecha, se ha materializado la transferencia de las Acciones por parte de BNS a Nova Scotia Inversiones Limitada, sociedad holding a través de la cual mantiene su participación en el Banco.

En virtud de la transacción informada, el Grupo Said se ha convertido en un accionista relevante de BNS y mantendrá su participación en el Directorio del Banco.

Sin otro particular, lo saluda atentamente.

**Rafael Bilbao Deramond  
Fiscal  
Scotiabank Chile**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores